

REF 29154
REPÚBLICA DE CHILE

POLICIA DE Antof

OFICINA DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

DE

Bozidar Gane Peristic

V.6.

No. 21752

Convenio Internacional de Policía de Buenos Aires

20 DE OCTUBRE 1905

BUENOS AIRES, LA PLATA, RIO DE JANEIRO,
SANTIAGO DE CHILE Y MONTEVIDEO

ART. 10. Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta registre en la Oficina de Identificación sus antecedentes y su «individual dactiloscópica», que no sólo evite injustos vejámenes sino que sea elemento de información personal, útil en cualquier circunstancia.

Antof 7 de agosto de 1925

FILIACION DE

Bozido Gari Bernete

Hijo de *Limon*

y de *María*

Nación *Yugoslavo*

Provincia *Salamanca*

Departamento

Pueblo *Vimero*

Nacido el *13 Mayo*

de 1 *900*

Estado Civil *Soltero*

Profesión (*Comerciante*) *(Maurino)* Lee *si* y escribe *si*

Fecha de la llegada al país *1924*

Lugar de procedencia *Yugoslavia*

Lugar de la frontera por donde llegó *Estrecho de Magallanes*

Servicios militares *Si*

Costumbres y hábitos

Individual Dactiloscópica (Serie *2* 1 3 4 3

(Sección *1* 3 2 2 4

Relaciones *Yuseo Lita, Comerciante Calle*

Maipu 397 = Muelas Matellan

Comerciante 14 Febrero 616

Si tienen familia y quienes la forman y demás útiles para conocer los antecedentes y los asuntos o negocios a que el extranjero se dedica actualmente.

DOMICILIOS

C. Maipú 397